



001273

MONTE ESCOBEDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCION: DESARROLLO RURAL
NO. OFICIO: 039/2025

ASUNTO: Solicitud.

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERO MUNICIPAL.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a Usted a fin de solicitarle el reembolso de viáticos por salida a la ciudad de Zacatecas y a las oficinas de SECAMPO, el día 26 del presente mes, misma que se autorizó en el oficio 11--/2025 por parte de la Secretaria Municipal, viáticos que corresponden a la C. Gabriela Márquez Acosta y a una servidora, adjunto al presente la factura correspondiente.

Sin más por el momento me despido de Usted y le envió un cordial saludo.

Monte Escobedo, Zac., a 30 de junio de 2025

**ATENTAMENTE**

DESARROLLO RURAL,
INTEGRAL SUSTENTABLE
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Daniela Carlos
MVZ. DANIELA CARLOS SANCHEZ.
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE.

c.c.p. ARCHIVO.





EL MUELLE JEREZANO

001274

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 10269
Fecha: 26/06/2025
L.Expedición: 99300

PUE, CONTADO,
Forma de Pago: 01
Uso de CFDi: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 40A623A5-93F1-5B56-8202-005B4244DF5E
Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675
Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$453.16	\$453.16

(QUINIENTOS VEINTE PESOS 01/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado: 2025-06-26T18:23:03
626

N3-ELIMINADO 97

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal:	\$453.16
IVA 16%:	\$72.51
Ret ISR 1.25%:	\$5.66
Total:	\$520.01

dena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1j40A623A5-93F1-5B56-8202-005B4244DF5E|2025-06-26T18:23:03|CVD110412TF6|aEJXgfgRiNDyQ1jFxBfR002rQ/pNoKVDrxYGApu7/QP5fxTFd15m8KYx3Gy/cn110Sric7gy27Hi4bG0Hrs72hvJ1sPoxsjv9hX+Du2w/fQSwvzpEMagjBowtB74voqFd9G3REfhaaXFlvhG1Os2M0PPFxBvB5PQDBEHw5EITLQ5h+dHrRkd4bIWSA5Z9RzHZiVF1v3d2DVM5bTnteUtxP266ISz3rH/G/qst0nGw6n6opW0zg0JL0vDdjnzISxdZXN3ajxJPnM/V0vGkqrJRC6169PXo996LRITEIN9oC+ZnHxsCLCnj+3P7w/hn4W9PQQLC4SoNE4dd1Q==|00001000000707310321||

Sello Digital del Emisor

aEJXgfgRiNDyQ1jFxBfR002rQ/pNoKVDrxYGApu7/QP5fxTFd15m8KYx3Gy/qOcn110Sric7gy27Hi4bG0Hrs72hvJ1sPoxsjv9hX+Du2w/fQSwvzpEMagjBowtB74voqFd9G3REfhaaXFlvhG1Os2M0PPFxBvB5PQDBEHw5EITLQ5h+dHrRkd4bIWSA5Z9RzHZiVF1v3d2DVM5bTnteUtxP266ISz3rH/G/qst0nGw6n6opW0zg0JL0vDdjnzISxdZXN3ajxJPnM/V0vGkqrJRC6169PXo996LRITEIN9oC+ZnHxsCLCnj+3P7w/hn4W9PQQLC4SoNE4dd1Q==

Sello Digital del SAT

pdla8RqHCaXW2OxH2oQDniXrj+diMQAAj+VaS6YYHutBszWHupXmPxOq0KvT3YXJkVMUQx33CWMmGVM1Um8aQbTq8qEOwwzfmoa+rR9tQDQO5jy0p9SdocXD

**MONTE ESCOBEDO**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 1304/2025

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 25 de junio de 2025.

M.V.Z. DANIELA CARLOS SANCHEZ
DIRC. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se le comisiona para que se traslade a la Cd. De Zacatecas, a la oficinas de SECAMPO para entregar documentación, el día de mañana jueves 26 de junio del presente año acompañada de la C. Gabriela Marquez Acosta, trasladándose en el vehículo Nissan NP300 color rojo, modelo 2020, con número económico 02, con placas. Con un km 147,196, autorizándole 50 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
L'ESS/mmmc



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas